

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado C y C. N° 2 de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340 San Isidro, Expte. N° SI-38391-19, caratulado: "Crognale Adelina s/ Concurso Preventivo", el 10-03-20, dispuso la apertura de Concurso Preventivo de ADELINA CROGNALE, con dclio. en Av. J. Fernandez 1245, San Isidro, Pcia. Bs. As. El 04.08.20, ordenó fijarse hasta el día 7 de octubre de 2020, el plazo para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el Art. 32 de la Ley 24.522. Designase los días 24 de noviembre de 2020 y 9 de febrero de 2021 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general (Art. 35 y 39 Ley de Concursos). Fijase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 15 de julio de 2021 a las 10.00 hs. El 18/08 de 2020 se autorizó al síndico la verificación de créditos en forma no presencial o digital. Síndico designado es el contador Pablo J. Kainsky DNI 13.394.888, con dclio. constituido en calle Ituzaingó 325 Casillero 231 San Isidro, tel. 2153-1105. Los insinuantes deberán enviar sus solicitudes escaneadas de verificación de créditos junto con los títulos justificativos al correo electrónico: verificacioncreditocrognale@gmail.com Para el depósito del arancel art. 32 LCQ se deberá depositar la suma correspondiente en el CBU 029000561000004380989, agregándose la copia de la constancia del depósito escaneada en la solicitud de verificación. La documentación debe enviarse en archivo PDF claros y legibles que no supere los 5 MB cada uno, identificados por peticionante, enumerados y totalizados. La documentación debe incluir: Nombre y apellido, domicilio real y constituido, procesal como electrónico Constancia de CUIT, Tel., Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberán depositar las posibles distribuciones de fondos. Acreditar la personería invocada con copia del poder. Para aquellos sin apoderado adjuntar petición escaneada con la firma ológrafa de la parte. Todo dato que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción será la indicada en el correo. En caso de no poder verificarse de manera remota se requerirá la presentación física de la documentación. Para el caso que las insinuaciones contengan pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no puedan ser verificada su autenticidad en forma sistémica, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se otorgará un turno para su exhibición, y el insinuante deberá comunicarse previamente al Tel. 01132202071 ó 21531105. Los acreedores deberán suscribir declaración jurada en la petición respecto de la veracidad de la información y documental subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma en plazo máximo de cinco (5) días de que fuere solicitada por comunicación al correo o dclio. electrónico denunciado. Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuante, concursada o quien suscribe) podrá acceder al link: [https://drive.google.com/drive/folders/1FMGBF8WBXD\\_aDajq94FK\\_1esHHsZSUym?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1FMGBF8WBXD_aDajq94FK_1esHHsZSUym?usp=sharing) en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del Art. 34 LCQ. Para ingresar al sistema, el interesado (insinuante, tercero, Juzgado, etc.) deberá contar con una cuenta Gmail, para poder visualizar los pedidos de verificación solicitados y enviados por todos los peticionantes. San Isidro, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SEQUEIRA JONATHAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial de Lanús 3ra el 12 de agosto pasado dispóngase la citación por edictos del encausado Sequeira Jonathan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria". Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos: "Quilmes Automotores y Mandatos SRL. Quiebra Indirecta", Expte. N° 58157; el día 03 de agosto de 2020 se decretó la Quiebra de QUILMES AUTOMOTORES Y MANDANTOS S.R.L. con domicilio en calle 23 N° 1254 de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires (CUIT 30-71571557-7), disponer la continuación en funciones del órgano sindical interviniente en autos, contadora Susana Mabel Costa, designada síndico, ratificando domicilio procesal físico constituido en calle 48 Nro. 963, Piso 2°, Oficina "F", de La Plata (tel: 011-42622275/1556992082), cuyo horario de atención es de 13:30 a 16 hs. Señalar el día 2 de noviembre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, El síndico deberá presentar

el Informe Individual el día 21 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 9 marzo de 2021. La Plata, agosto de 2020.  
ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIEL ROBERTS en la PP-07-03- 003362-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Roberts Eliel de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DAIANA JACQUELINE FERRERE y a KEVIN RICARDO DAVID HERRERA en la PP-07-03-011149-19/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 27 de mayo de 2020. Autos y Vistos:... Considerando: Resuelvo: Sobreseer a Daiana Jacqueline Ferrere y a Kevin Ricardo David Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4º del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a DARIO VENIALGO PÉREZ, en causa N° PP-07-00-028007-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 23 de julio de 2020... Resuelvo: Sobreseer a Dario Venialgo Pérez, de las demás condiciones personales de autos en orden a los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil condicional por los fuera formalmente imputado. Arts. 321 y 323 inciso 6º del C.P.P.; 45, 55, 77 y 189 bis inc. 2º párrafo 4º del Código Penal y Art. 5º inc. "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23.737 y modificatorias y Decreto Nacional 852/2018." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////mas de Zamora, 25 de agosto de 2020... Atento lo informado en el acta que antecede, notifíquese a Dario Venialgo Pérez del sobreseimiento resuelto en fecha 23 de julio de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS DANIEL SOTO en la PP-07-03-008489-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 05 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: l) Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Elías Daniel Soto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 164 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEANDRO ANIBAL PEÑALOZA en la PP-07-03-000942-17/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Leandro Anibal Peñaloza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 7 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de BRENDA NANCY ORTIZ (DNI 36.945.017, CUIL 23-36945017-4), domiciliada en calle 11 N° 3687 de La Plata, señalándose el 25 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en calle 58 N° 983 de esta Ciudad, días y horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., Teléfonos de Contacto: Línea Fija: 0221-4850407 y Celular: 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 9 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 30 de diciembre de 2020, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CESAR EDUARDO LEZCANO en su calidad de víctima en causa nro. 14895 seguida a Ibarra Jonathan Nicolas por el delito de Lesiones Leves y Amenazas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Librese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Ibarra Jonathan Nicolas.- II.- En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a Cesar Eduardo Lezcano en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la Quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de octubre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 06 de noviembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 04 de diciembre de 2020 y el 22 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Nicolas M. Plo, Juez miembro del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a LUCIANO DANIEL GUEVARA MENDEZ, en el marco de la causa N° 0700-23779-18/2, seguida al mismo en orden al delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, o bien, se comunique al abonado N° 4202-8480 internos 12341, 12340, 12339 o 12353; o por intermedio de la cuenta de correo electrónico oficial de este Organismo de Juicio (tribcrim2-lz@jusbuenosaires.gov.ar), a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su captura (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Dr. Nicolás M. Plo, Juez. Banfield, 26 de agosto de 2020... Ante mi: Dr. Juan C. Galván, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LÓPEZ MARCELA VERÓNICA en causa nro. 15530 seguida a Martinez Luis Alberto por el delito de Amenazas y Desobediencia, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp/// del Plata, 25 de agosto de 2020.- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III.- Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.-. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." - "bg///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto que la víctima de autos ya no vive en el domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SERGIO DANIEL BASTIDA en su calidad de víctima en causa nro. 15628 seguida a Palacios Marcos Ariel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: mdp///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Librese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Palacios Marcos Ariel.- II.- En atención a lo informado a fs. 69 por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos y habiendo sido notificado en su momento mediante edictos, notifíquese a Sergio Daniel Bastida en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna

por ante este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción a acercamiento impuesta en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Samudio María Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153720-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de MARIA SOLEDAD SAMUDIO - DNI 38.327.979, CUIL 27-38327979-3, con domicilio real en calle 171 S/N°, e/ 42 y 44 de Berisso; se ha designado Síndico al Contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: crmarcelohermida@gmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 06 de noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta caja de ahorro en pesos del Banco Itaú, de titularidad de Marcelo R. Hermida, DNI: 14.796.110, CUIT 20-14796110-4, número 0556334-301/0, CBU: 2590074520055633430106. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 24 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de diciembre de 2020 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 11 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 26 de marzo de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercarse a la documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Bonome Armando Fabián s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153776-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de ARMANDO FABIÁN BONOME, DNI 28.142.136, CUIL 20-28142136-1, con domicilio real en calle 506 y 198 s/n° de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en 48 N° 1097 de La Plata, teléfono de contacto: 221-5750590 o 221-4810567, email: gonzalojarce@outlook.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de Noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta del Banco Provincia, de titularidad de Gonzalo Javier Arce, DNI: 22.756.144, CUIT 20-22756144-1, número 5208-503849/9, CBU N° 0140191803520850384994. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 09 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 09 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 23 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 08 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercarse a la documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 18:30 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.132 seguida a Ian Ezequiel Da Rosa por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a IAN EZEQUIEL DA ROSA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Angélica Ibañez y de Jony Da Rosa, titular del D.N.I. N° 19.070.601, nacido el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, con último domicilio conocido en el Monoblock 1, acceso 5, 2° piso J de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020- I.... II...., cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ian Ezequiel Da Rosa, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Fernandez Jessica Natalia Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. 59089, se ha decretado con fecha 21 de Julio de 2020 la Quiebra de JESICA NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ, DNI 30.477.957, con domicilio real en calle 505 N° 45, e/ 7 y 8, Villa Castells, localidad Manuel B. Gonnet, Partido La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 19 de octubre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cra. María Elena Falabella, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata. Teléfono 221-4224980, Celular 221-4817936, correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com" de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se presentará informe individual de créditos el día 03 de diciembre de 2020 e informe general el día 19 de febrero de 2021. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile Presidente del Tribunal -Oral- En lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a GONZALEZ GARCIA JUAN MATEO, en causa N° 2852-2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado en grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile Nicolas Plo y Santiago Marquez Juez Ante mí: Dra Gabriela Villar, Secretaria.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ROBERTO VILLCA SÁNCHEZ, boliviano, soltero, instruido, 50 años, nacido el 4 de diciembre de 1968 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Casiano Villca y de Basilia Sanchez, domiciliado en calle Esaña s/n° entre Almafuerie y San Martín, Barrio Agua de Oro de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 19.034.080; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1167-2018 (7236), "Villca Sanchez, Roberto s/ Desobediencia (2h), Amenazas Simples y Violacion de Domicilio en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SALVADOR SEBASTIAN CISNERO (argentino, nacido el día 14 de marzo de 1957 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Sebastián Cisnero y de Dora Ramona Medina, con último domicilio conocido en calle La Amistad N° 7406 de la Localidad de Moreno -B-, DNI N° 13.069.020) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2308-2018 (7421) "Cisnero, Salvador Sebastian s/Amenazas Simples y Violación de Domicilio", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, jueza, hace saber que el 24 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. NOELIA SOLEDAD FLORENTIN, DNI 36068194, con domicilio real en Calle 992 N° 2127 de San Francisco Solano, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 01 de octubre de 2020 al Síndico Cdr. Julio César Maltagliati mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar., santiagojulianquesada@gmail.com, julio@maltagliati.com.ar. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 17 de noviembre de 2020, Informe General 8 de febrero de 2021. Quilmes, 25 de agosto de 2020. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco hace saber que el 07 de abril de 2020 se decretó la Quiebra del Sr. FABAZZA EDGARDO SIMON, DNI 22.174.064, CUIL 20-22174064-6, con domicilio en calle 145 N° 1745 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 Inc. 4º L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 21 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, venciendo el plazo del Art. 34 LCQ el 06 de noviembre de 2020. Presentación del Informe Individual: 4 de diciembre de 2020, Informe General: 22 de febrero de 2021. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 N° 873 1º A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, estudioeureka@hotmail.com. Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. La Plata, 2020. Dra. María Alicia Álvarez del Valle, Secretaria.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Firmado por, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@JUSbuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5796-20 (Sorteo N° SI-993-2020 e IPP Nro. 1401-652-20), caratulada "Mereles Edelio Mencia s/ Lesiones Leves Calificadas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a EDELIO MENCIO MERELES ó EVELIO MENCIA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, titular del Cédula de Identidad de Paraguay 3.654.973, de 40 años de edad, estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad paraguayo, nacido el día 27/06/79 en Paraguay, hijo de Aringulo Mencia (F) y de Aurelia Mereles (F), instruido, domiciliado en la calle Juan B Justo 93 en Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 26 de agosto de 2020. Toda vez que el imputado de autos, Edelio Mereles se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP". Fdo. Maria Emma Prada; Juez.

sep. 1º v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Paz Debora Valeria s/ Quiebra (Pequeña)" N° 56724, el día 25/8/2020 se decretó la Quiebra de PAZ DEBORA VALERIA, DNI 31.585.288, con domicilio en Calle 38 N° 3073 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en Calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10.00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación

de pedidos de verificación: 5/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/12/2020. Presentación del Inf. Gral.: 9/3/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN RAÚL CAMARY, con último domicilio conocido sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, SUSANA BALADO con último domicilio conocido en calle Maipú 6601 de este medio y MARIA DEL CAMEN CELLERINO con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio en causa nro. INC-16615-1 seguida a Lagun Diego Nahuel por el delito de Incidente de Cambio de Régimen la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de Febrero de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima (Juan Raúl Camary, sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, Susana Balado con domicilio en calle Maipú 6601 de este medio y Maria del Camen Cellerino domiciliada en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTINA SANTILLA y EMILIANO DURSO con domicilio en calle Solís Nro 5273 de esta ciudad; CARLOS HERRERA, con domicilio en calle García Lorca Nro 5776; en causa nro. 16987 seguida a Aguila Luis Agustín por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de Agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 26 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires."- Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al REPRESENTANTE DE LA FIRMA OCHOA, quien resultara damnificada en autos en causa nro. INC-16957-1 seguida a Salinas Marcelo Fabián por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio al encargado del Comercio OCHOA los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Salinas Marcelo Fabian y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- En atención al estado de Emergencia Sanitaria ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARTEL COLONNA, VANINA SUSANA en causa nro. 16992 seguida a Weber Cristian Omar por el delito de Desobediencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Weber Cristian Omar a la pena de Dos (2) Meses de Prisión en Suspense por el delito de Desobediencia (en dos hechos) impuesta por sentencia de fecha 6 de julio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 6 de julio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 6 de julio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 6 de julio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 27 de julio de 2020, por lo que las reglas

de conducta vencen el 27 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 18 de agosto de 2020.- Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 18 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin librese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 27 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) mantener el domicilio fijado; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados Bonaerense; 3) Prohibición de Acercamiento respecto de la Persona de Vanina Susana Colonna Martel, de su Domicilio, Lugar de Trabajo, Esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la Prohibición tanto Personal como a través de cualquier medio Tecnológico (telefónico, Mensajes, Redes Sociales, Etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., librese oficio al Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea para que informe los datos filiatorios y el domicilio de la víctima de autos Sra. Vanina Susana Colonna Martel respecto de la cual se ordenó la prohibición de acercamiento, a los fines de notificarla de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-000293/20 del Juzgado de Garantías N° 2 de Necochea, y causa N° 13156 del Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la imposibilidad de notificar a la víctima en autos Sra. Martel Colonna, Vanina Susana, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Daiana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Rodríguez Romina Gisele s/ Quiebra (Pequeña)", Expediente 48.755, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2019, se ha decretado la quiebra de ROMINA GISELE RODRIGUEZ (DNI 34.383.682, CUIL 27-34383682-7), con domicilio real en la calle 892 N° 1065 e/ 801 y Pasco, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Alejandro Robles Urquiza (T° 110 F° 169 C.P.C.E.P.B.A.), con domicilio en la calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes. Se informa que los días de atención son de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 4 de diciembre de 2020 y el día 26 de febrero de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Quilmes, 22 de julio de 2020." Diana Ivone Español, Jueza.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 13 de septiembre de 2019 se ha decretado la quiebra de JESICA NOEMI SERRANO, DNI N° 36.172.537, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones. Se ha designado síndico al Cr. Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Irala N° 1926, Dto. 1 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes y viernes, en el horario de 15:00 hs. hasta las 18:00 hs., hasta el día 14 de octubre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de noviembre de 2020 para la presentación por el síndico del informe individual y 4 de febrero de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 28 de agosto de 2020. Pablo Gibaut, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdr. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se

presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021. La Plata, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-04-001370-20/00 seguida a "Andrada Mauro Rafael y Otro s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, a los efectos que proceda a publicar edictos por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MAURO RAFAEL ANDRADA, D.N.I. N° 45.539.225, último domicilio conocido calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 30 de abril de 2020. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Mauro Rafael Andrada, D.N.I. N° 45.539.225, argentino, con fecha de nacimiento el día 01 de febrero de 2004, domiciliado en calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell, hijo de Bernardo Andrada y de Elisabet Haydee Silveyra D'Ávila, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto" (Art. 162 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-04-001370-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal... III.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes. V.- Líbrese oficio a Comisaría de Villa Gesell para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. VII.- Regístrese. Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores". Seguidamente, transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de agosto de 2020... Atento a que no ha sido posible la notificación de la mencionada Resolución N° 282-20 respecto de Mauro Rafael Andrada D.N.I. N° 45.539.225, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a SERGIO NICOLAS IREPA, DNI 38.830.440, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruído, remisero, nacido el día 21 de julio de 1995 en la Ciudad de San Martín, hijo de Alicia Copa y Sergio Antonio, con domicilio real en la calle Cervantes a mitad de cuadra vivienda con portón de color gris, entre Echeverrya y Cánada de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno, por el término de tres días computables a partir de la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4823 (Juzgado de Garantías N° 4 Departamental - I.P.P. N° 10-01-014788-19 de la UFI N° 1 local) caratulada "Irepa, Sergio Nicolas s/ Robo Agravado por ser de Vehículo dejado en la Vía Pública" de los registros de esta Secretaría y se notifique de la resolución que a continuación se transcribe: "Habida cuenta lo informado por la dependencia policial de Moreno Segunda, y teniendo en cuenta que el encartado Sergio Nicolás Irepa no pudo ser hallado en su domicilio, como así tampoco ubicado en los teléfonos móviles que denunciara en la presente causa, ignorándose la residencia actual del nombrado y su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y ordenar su captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129 del CPP). Fdo. Rodolfo Castañares. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ENRIQUE ESTEBAN CASTRO, víctima de autos, en causa N° INC-15533-4 seguida a Castro Pablo Jose s/ Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, y restando solamente la notificación de la víctima de autos, líbrese nuevo oficio a la misma haciendo saber que el causante Castro Pablo Jose, ha solicitado cambiar su domicilio a del calle Bouchard N° 5559 (al fondo) entre Savio y Roque Saez Peña del B° El Progreso, a efectos de que hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, en virtud de la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.128 seguida a Ariel Alejandro Finamore por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ARIEL ALEJANDRO FINAMORE, de nacionalidad argentina, instruído, de estado civil soltero, hijo de Alejandro Guillermo Finamore y Rosana Gabriela Herrera, titular del DNI nro. 39.588.802, con último domicilio conocido en la calle Levalle nro. 1295 de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, nacido el día 29 de marzo de 1996 en la ciudad de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de

Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge del informe remitido por la Comisaría Hurlingham III, que fuera digitalizado con fecha 10 de agosto del corriente año, el tiempo transcurrido desde la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio interviniente, sin que la misma fuera contestada y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ariel Alejandro Finamore, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez. Laura Saez, Secretaria. Secretaría, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO OTOYA BERNABE, DNI 94.834.537, peruano, instruido, desocupado, nacido el día 23 de septiembre de 1969 en Trujillo Perú, hijo de Flor Edelmira Bernabe y de Javier Otoy Díaz, con último domicilio registrado en la causa en calle Alvarado N° 2078, timbre 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2819/2019-4679 que se le sigue por el delito de Defraudación en Grado de Tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 26 de agosto de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Comisaría Vecinal 4D, a fs. 22 vta., cítese por cinco días al encausado Oscar Alfredo Otoy Bernabe para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El señor Presidente de la Sala Tercera de La Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Tomas A. Bravo, notifica a FERNANDO RODRIGO ETCHEGOIN CORÓN en la causa N° 32.606, la resolución que a continuación se transcribe en su parte resolutive, dictada por esta Sala Tercera: "Banfield, 21 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Por Ello: Esta Sala Tercera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, Resuelve: Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa y, en consecuencia, sobreseer a Fernando Rodrigo Etchegoin y... en relación al delito de asociación ilícita, por el cual fueran formalmente imputados, por los fundamentos expuestos en el considerando. Artículos 45, 55, 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 67, inciso 3) y 210 del Código Penal y, 323, inciso 1° y 328, inciso 2° del Código de Procedimiento Penal. "Fdo. Tomás A. Bravo y Martín A. García Díaz, Jueces de Cámara. Ante mí: Diego C. Maceratesi, Secretario de Cámara". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Banfield, 27 de agosto de 2020... Cúmplase con las notificaciones restantes respecto de lo resuelto a fs. 3240/3241, para lo cual, en relación al nombrado, procédase a la publicación de edictos, a cuyo fin deberá oficiarse al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (art. 129 del Ritual). Fdo. Tomás A. Bravo, Juez de Cámara".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.786 seguida a por el delito de Hurto en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ENRIQUE GUSTAVO RODRIGUEZ titular del D.N.I nro. 29.330.583, nacido el 10/4/1982, argentino, soltero, empleado hijo de Nroam Noemí Rodríguez, con último domicilio en la calle Maestra González Nro. 2702 de la localidad y partido de Ituzaingó mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de septiembre de 2.019.-... En virtud de lo allí informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Pablo Israel Figueroa por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez; dra. Silvia Caparelli, Secretaria). Secretaría, 9 de septiembre de 2019.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aidana Selva, notifica a GABRIEL MAXIMILIANO DELL ORTO (argentino, soltero, instruido, chofer de remis, nacido el día 12 de mayo de 1986 en la Localidad de San Martín -B-, hijo de Juan Carlos Dell Orto y de Patricia Viviana Ramírez, domiciliado en calle Chiquisaca N° 2817 de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 32.335.832) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-167-2017 (6433) "Dell Orto, Gabriel Maximiliano s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real.": "///cedes, 10 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho que diera motivo a la formación de estos actuados tuvo lugar el día 27 de Diciembre de 2016 en la Localidad de Moreno -B-. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 16 de Febrero de 2017 (ver fs. 12) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato. Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 57/59). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 149 bis -primer párrafo, primera parte- 150 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.-Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Dell Orto Gabriel en orden a los delitos de amenazas y violación de domicilio -en concurso real- Sobreseyéndose al nombrado. II.- Déjese sin efecto la audiencia de debate comunicada a fs. 39 y ss. Extráigase copia certificada de la planilla obrante a fs. 37/38 y cúmplase con la comunicación a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental (Art. 18 del Ac. 3511

de la S.C.J.B.A.). Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 10 de diciembre de 2024 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes -Dra. Gisela Aldana Selva- notifica a GARCIA EZEQUIEL OMAR, (uruguayo, nacido el día 6 de diciembre de 1982 en la Ciudad de Montevideo, con último domicilio conocido en calle Almagro N° 1520 de la Localidad de Castelar -B-, hijo de Rafael García y de Maris Isabel Golfer, DNI N° 37.114.582) del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-515-2018 (7065) "García, Ezequiel Omar s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa": "///cedes, 20 de abril de 2020. Autos Y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho motivo de los autos de referencia tuvo lugar el día 24 de diciembre de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Gabriel Omar García como constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de Tentativa (fs. 89/90) previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 14 de marzo de 2018 (ver fs. 92) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 126/129). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a García Ezequiel Omar en orden al delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, sobreseyéndose al nombrado. II.- Levantar la declaración de rebeldía y consecuente orden de comparendo decretadas oportunamente a su respecto. Por recibidas las actuaciones que lucen a fs. 130/133, agréguese y estése a lo resuelto precedentemente. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 20 de abril de 2025 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCAS AARON GOMEZ (argentinas, nacido el día 23 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Jorge Ruben Gómez y de Nidia Ruth Mansilla, con último domicilio conocido en calle Favaloro e/ Canada y Echeverría de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 42.961.575) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2096-2019 (8070) "Gomez, Lucas Aaron s/ Tenencia Simple de Estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 2 v. sep. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, en el marco de los autos caratulados "PEREZ MIGUEL ANGEL c/ LAS ROSAS SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° LM-4656-2016 emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, sito en la Av. Senguel 7451 entre las calles Bariloche y Barrientos de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza (Nom. Catastral: Cir.V Secc. F Mz. 335, Parc. 14), para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a contestar demanda y/o hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del sellado correspondiente por resultar ampliatorio de la publicación efectuada con fecha 20 de agosto de 2019 y debido a un error involuntario. San Justo.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado C. y C. 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo en autos: "Dopazo Marta Isabel c/ De Estrada Esteban s/ Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por diez días a la parte demandada -DE ESTRADA, ESTEBAN- y a quienes se consideren con derecho sobre inmueble sito en calle 29 N° 803 de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, N. C.: C.: 6; S.: ; Qta.: 17; Mz.: 17A; P.: 11, Pda: 055-174131-1, inscripto en el folio real Matrícula: 191963 (055) de La Plata, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. La Plata, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown esquina Colón, piso 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos de ROSA JOSEVICH DE GANDELMAN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado como C: !, S:D, M: 247, P: 15E, Sp: 68, Matrícula 5449/08 del Partido de Morón, para que en el término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Patti, Alcides Hugo c/ Josevich de Gandelman, Rosa s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", en los cuales se persigue la usucapión del citado bien, bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juz. de Primera Instancia en lo C. y C. Nro. 7, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a VÍCTOR JORGE FERNÁNDEZ y ÉRICA VERÓNICA ARAMBURU en autos: "Colangelo, Paola Marina c/ Fernandez, Víctor Jorge y Otros s/ Daños y Perj. Autom. s/ Lesiones" (Exc. Estado) Expte. N° 70534, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Dr. Juan Viglizzo. Secretario. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. JOSÉ GAETANO PIRES y/o quienes se consideren con derecho a tomar intervención en los autos "Gottau, Romina y Otro c/ Pires, José Gaetano s/ Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", en trámite por ante dicho juzgado, por el término de diez días bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, 28 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Seis del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a BORUCHOWICZ EVA CELIA, para que comparezca a la actuaciones a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en el proceso (Arts. 345 y 681 del CPC). Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzg. Pra. Inst.Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cargo de la Señora Jueza Doctora Claudia Celerier, cita por diez (10) días a: NATALIO GIULIANETTI y MARIA FELIPA PESCIO y/o sus Herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los Inmuebles a Usucapir, para que contesten la demanda dentro del término de diez (10) días, a quienes se cita y emplaza conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia designarles Defensor de Ausentes en turno, en autos "Club Social y Deportivo el Porvenir c/ Giulianetti, Natalio y Ot. s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición", Expte. N° 44.970 (QL-16.511/2015). Los inmuebles a usucapir son: Dos (2) parcelas de terreno ubicadas en la calle (53) Moreno entre (25) Garay y (26) Primera Junta de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 5 "b" y 7 "b", de la manzana 59, las que unificadas se designan en el plano de mensura característica "86-87-91", como Parcela 5 "c" de la manzana 59, que mide 42,31 en su frente al NE; 42,08 m en el contrafrente al SO; 40,11 m en su costado NO y 39,59 m en su otro costado al SE; lo que hace una superficie de 1.467,13 m<sup>2</sup>; linda por su frente con la calle (53) Moreno; por el contrafrente con partes de las parcelas 10 "b" y 10 "a"; por su costado NO con la parcela 4 "b" y por su costado SE con las parcelas 8, 9 "a", 9 "b" y 9 "c"; todas las parcelas de la manzana 59. Inscripción de dominio: A) Parcela 5 "b" (unificación de las parcelas 5 "a" y 7 "a") de la Manzana 59 (Lotes "E" y "F" de la Manzana 3): N° 73.271/c/1910; Fs.: 1.308/23; 555/26; RDH. Folio 261 v/1931 Partido de Quilmes (86) y B) Parcela 7 "b" de la Manzana 59 (Lote "D" de la Manzana 3): N° 73.271/c/10; Folio 2073 V; Folio 1.308 año 1923; DH.N° 45.184 Folio 261 vto. Año 1931 Partido de Quilmes (86). Quilmes, 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E. B. Cascallares, Secretaría Única a cargo del Dr. Emiliano Andrés Lavagnino, cita y emplaza por el término de tres (3) días a CHANIVET CARLOS ALBERTO a que comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Chanivet Carlos Nicolás s/ Abrigo" Expte. 70704 bajo apercibimiento de continuar las presentes según su estado y declarar la situación de Adoptabilidad de los niños sujetos de autos con guarda con fines de adopción, en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de no contar con patrocinio, deberá concurrir ante la Defensoría Oficial Departamental a fin de requerir patrocinio legal gratuito. Gral. San Martín, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. MICAELA GOMEZ, D.N.I N° 40.883.413, para que en el término de cinco (5) días hábiles computados desde la última publicación, se presente a estar a derecho en los autos "Vera Melodía Jazmin s/ Abrigo" Expte. N° 72.138 y se expida en relación al pedido de declaración de adoptabilidad de la niña Melodía Jazmín Vera, bajo apercibimiento de dictar resolución con las constancias de la causa. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. Art. 1° de la Ley 8593), (Arts. 145, 341 del CPCC., argm. Art.14 de la Ley 14528). Gral. San Martín, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - La Excm. CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES llama a INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES DE LA JUSTICIA, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales departamentales correspondientes a los fueros Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo, en el año 2021. "Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5 (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1 al 30 de septiembre inclusive, del año 2020 (conf. Arts. 3 y 9 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05). Forma de realizar las inscripciones: En forma presencial: Se recepcionarán únicamente aquellas nuevas inscripciones con solicitud previa de turno a la casilla de correo: camciv-ql@jusbuenosaires.gov.ar. Allí se indicará lugar día y horario para la concurrencia. Por correo electrónico: Aquellos profesionales que no posean colegiación y ya se encuentren inscriptos en periodos anteriores, deberán requerir formulario a la casilla de correo camciv-ql@jusbuenosaires.gov.ar, correo electrónico al cual deberán enviar el formulario completo adjuntando certificado de buena conducta, ambos, en forma escaneada. Los demás profesionales que poseen Colegiación deberán hacerlo ante los Colegios y Consejos Profesionales respectivos de acuerdo a los criterios y modalidad (presencial/remota) que cada uno adopte acorde al contexto sanitario dado (Art. 4 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05)". Secretaría de Presidencia, Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 70/20 (O.I. 4268), (IPP PP-02-00-013209-18/00) caratulada "Bustamante Portillo Marcos Ivan por Amenazas, Violacion de Domicilio, Lesiones Leves Calificadas y Daños", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado BUSTAMANTE PORTILLO MARCOS IVAN (Titular del DNI 95591854), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Bustamante Portillo Marcos Ivan, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Líbrese el correspondiente oficio y Notifíquese en forma electrónica a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Ledesma Nicolas Eduardo s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.535, hace saber que el día 05/08/20 se ha decretado la Quiebra de NICOLAS EDUARDO LEDESMA, con DNI 36.325.006, Síndico actuante Cr. Andres Drzewko, con domicilio constituido en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 de La Plata, y electrónico en 20219241934@cce.notificaciones, correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, hasta el día 13 de octubre de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 25 de noviembre de 2020 y el informe general el día 11 de febrero de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/ Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos verificados hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdor. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Asimismo, se otorga la posibilidad de elección a los pretensos acreedores de verificar en forma alternativa a la presencial, enviando sus pedidos de verificación en formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura andresdrzewko@gmail.com, transfiriendo a la cuenta bancaria de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, cuyos datos son: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Se presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021, La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. REBECCA ANDREA BERTERRECHE en causa nro. 15328 seguida a Espinosa Rodrigo Sebastian por el delito de Hurto en Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Espinosa Rodrigo Sebastian. - II.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecucion Penal". "/// del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a la víctima de autos, Sra. Rebecca Andrea Berterreche a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecucion Penal".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARÍA ALEJANDRA AMORIN ISRAELIAN en causa nro. 14885 seguida a Cingolani Federico Javier por el delito de Lesiones Graves Agravadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del

Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Jefatura Departamental respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos Sra. María Alejandra Amorin Israelian en su domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN SANTA CRUZ LOPEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-34010-19 (n° interno 7153 ) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field 31 de agosto de 2020- y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Santa Cruz Lopez Juan por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez." Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. SENA CECILIA ADRIANA LUJAN, DNI N° 28.988.445 con último domicilio conocido en la calle Asamblea Av. 1301, Parque Chacabuco, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho en los autos "Cejas Alejandra Noemi y Otro/a s/ Abrigo" (Expte. nro. 71562) como así también hacerle saber que el organismo administrativo interviniente, ha solicitado la declaración de adoptabilidad de sus hijos, Cejas Alejandra Noemi y Cejas Esteban Eduardo en el expediente judicial que tramita ante este juzgado. en caso de encontrarse en desacuerdo con lo solicitado y/ o plantear defensas que se estime por derecho, deberá presentarlas por escrito en el expediente correspondiente, en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación. En caso contrario vencido el plazo. Se procederá a resolver lo solicitado con las constancias obrantes en la causa. Gral. San Martín, 6 de agosto de 2020. Dra. Ines Sofía Mogaburu, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 9

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 2380, seguida a JUAN HORACIO FELING s/ Robo en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 20 de agosto de 2020- Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 2380 seguida a Juan Horacio Feling, por el delito de Robo en Grado de Tentativa (Art. 42 y 164 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Juan Horacio Feling, quien dice ser titular del D.N.I. N° 29.782.501, de nacionalidad argentina, nacido en la localidad de Gonnet, partido de La Plata, el día 15 de noviembre de 1982, aportando como último domicilio el de la calle Lugones n° 342 de la localidad y partido de Florencio Varela, hijo de Juana Rosa González y de Héctor Luján por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 13 de febrero de 2013 en la Ciudad de Florencio Varela (Art. 42 y 164 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P).. III.- Levantar la Rebeldía que fuera decretada al imputado Juan Hracio Feling. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado por intermedio del Boletín Oficial, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4540, seguida a DARÍO RUBÉN CARRAZAN s/ Violación de Domicilio, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 20 de agosto de 2020. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 4530 seguida a Darío Rubén Carrazan, por el delito de Violación de Domicilio (Art. 150 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Darío Rubén Carrazan, es argentino, nacido el día 14 de enero de 1990, titular del DNI N° 35.819.360, hijo de Carlos Hugo Carrazan y de Silvia Benitez, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 22 de octubre de 2017 de Florencio Varela (Art. 150 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). III.- Levantar la Averiguación de Paradero que fuera decretada al imputado Darío Rubén Carrazan. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes, al imputado por intermedio del Boletín Oficial, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Herederos de MURA ALICIA SUSANA c/ Gomez Hugo Armando y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte" se notifica a los herederos de la actora la Rebeldía decretada con fecha 31/05/2019, quedando como domicilio constituido en los Estardos del Juzgado. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14397-2020 caratulada: "Rossini Lucas Andres s/ Pena a Cumplir - C-1577/2019 J. Correccional N° 3 (IPP- 5735/19 - UFJN N° 1)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 22/6/2020 el Juzgado Correccional N° 3 del Depto. Judicial de

Junín ha dictado sentencia contra LUCAS ANDRES ROSSINI, cuyos datos personales son: de nacionalidad argentina, nacido en Rojas (b) el día 27/11/1979, hijo de Héctor Humberto y de Victoria Margarita Ojeda, con DNI N° 27.662.937; condenándolo a la pena única de 4 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 4/10/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As.. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a MAURO ADRIAN PAZ, la resolución que a continuación se transcribe: " //mas de Zamora, 1 de septiembre de 2020. Atento el tiempo transcurrido, notifíquese al imputado Paz del sobreseimiento dispuesto mediante la notificación de edictos. Fdo. Jorge Walter López, Juez." Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "23 de junio de 2020... Resuelvo: Sobreseer a Mauro Adrián Paz, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma cuya aptitud para el disparo no pudo tenerse por acreditada, por el cual fuera formalmente imputado. Arts. 323 inciso cuarto del C.P.P. y 45, 166 inciso 2° tercer párrafo, 167 inciso 2° del C.P. Regístrese y notifíquese." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

POR 1 DÍA - Dr. Horacio Jose Macedo Moresi - Vocal Pte. de Trámite de la Cámara Civil y Comercial - Sala IV del Centro Judicial San Pedro de Jujuy, en Expte. Serie "D" N° 16095/2016 caratulado: "Prescripción Adquisitiva de Inmuebles Arancibia Soledad Romina Del Carmen c/ Hilos de Guari, Domitila" procede a notificar los siguientes proveídos: "///San Pedro de Jujuy, 9 de septiembre de 2019.- I... II- Toda vez que los edictos han sido publicados fuera del lugar donde falleciera la titular dominial suspéndase el trámite del presente proceso y cítese a los herederos de la Sra. DOMITILA HOILOS para que en el término de 10 días, más diecinueve (19) días hábiles en razón de la distancia, concurran a estar a derecho en estos autos. La notificación se efectuará al domicilio sito en calle Ibero y Riglos S/N situado en Merlo, Buenos Aires mediante carta documento. En el supuesto de no poder ser notificada la misma la actora deberá publicar edictos en los términos y alcances del C.P.C. referentes a dicha jurisdicción a los fines de notificar el decreto que antecede. - III- Notifíquese. - Firmado Dr. Horacio Jose Macedo Moresi. - Vocal Pte. de Tramite Ante mí - Dra. Jimena Patricia Angel Tapia- Secretaria." - Es copia.- "San Pedro de Jujuy, 16 de diciembre de 2019.- I... II... III.- Proveyendo lo peticionado en el punto II de fs. 101, por el Dr. Guillermo Ariel Ahrendts, hágase lugar, líbrese edictos para notificar a los herederos de la Sra. Domitila Hoilos, el decreto obrante fs. 96, los que deberán realizarse en un diario de circulación provincial y en el boletín oficial por tres veces en cinco (05) días, en el partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires.- IV.- Notifíquese. Firmado Dr. Horacio Jose Macedo Moresi. - Vocal Pte. de Tramite Ante mí - Dra. Jimena Patricia Angel Tapia- Secretaria". San Pedro de Jujuy, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia C. Sendra, Secretaria a cargo de los Dres. Yanina Riveros y Diego Cordero en el marco de los autos caratulados "Romero Joselin s/Abrigo" comunica a la Sra. YOANA O XOANA SOLEDAD ROMERO, DNI N° 35.248.170, que con fecha 1 de septiembre de 2020 se decretó la situación de adoptabilidad de su hija, Joselin Francesca Romero, D.N.I. 58.293.232, nacida el 11 de marzo de 2020, a las 14:52 horas, en el Hospital Materno Infantil de San Isidro, sin filiación paterna. Como consecuencia de ello se priva a la progenitora de la responsabilidad parental. Tigre, 1° de septiembre de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 130739 caratulado "Delgado María Eugenia y Otros s/Abrigo", notifica a al Sra. ISABEL EDITH DELGADO, DNI. N° 35.402.714, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de la sentencia de adoptabilidad recaída en autos, cuya parte dispositiva reza: "Quilmes, 25 de agosto 2020... Autos y Vistos... Y Resultando... Resuelvo: Declarar a los niños María Eugenia Delgado, Jeremías Nicolás Castello y Sofía Morena Delgado Espinoza en situación de adoptabilidad. Notifíquese a la progenitora por edictos en el Boletín Oficial y en el Diario El sol, por dos días y en forma gratuita. Comuníquese a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires, remitiendo las planillas de adoptabilidad pertinente (Art. 2 inc. a del Ac 3607). Hágase saber al SLPPDNYYAQ. A cuyo efecto, líbrese oficio. Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Carolina Stein, Jueza."

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a los sucesores de ANGELA ALBANO y SABINO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Quinta 20, Manzana 20 b, Parcelas 6 a y 6 b, Folio 157/1953, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Gral. Arenales, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, en autos "Olaizola María Eugenia c/ Sucesores de Rómulo Olaizola s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 65.124), cita y emplaza por diez días a Sucesores de los Sres. RAMONA OLAIZOLA, DNI 00.547.545, APOLONIO OLAIZOLA, DNI 01.278.313, MARCOS OLAIZOLA, DNI 00547545, RITA OLAIZOLA, DNI 00.866.072 y JOSÉ IGNACIO OLAIZOLA, DNI 05.330.023, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo 3 del Departamento Judicial Mar del Plata en el expediente "Duarte Beatriz Elsa c/ Jazan Moises Dario y Otro s/ Cobro de Salarios." Exp. 19823 ha ordenado citar a los herederos del causante MOISÉS DARIO JAZAN para que en el plazo de diez días tomen debida participación en autos y hagan valer los derechos que por

ley estimen corresponderles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que el actor litiga con beneficio de gratuidad conforme lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653 y 20 de la LCT. Art. 22 (Ley 11653).- "Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna." Art. 20. (LCT) - Gratuidad. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única a cargo de los Dres. Laura Trench y Santiago Ferreyra, sito en la calle Belgrano 321 piso 1º, del Departamento Judicial de San Isidro, localidad y Partido de San Isidro, en el marco de los autos: "Tolosa Juana Teresa c/ Sucesores de Gugliotta de Comesaña María s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° SI-34193-2016), emplaza por ese medio a los presuntos herederos de ÁNGEL HÉCTOR COMESAÑA, DNI 4.013.035; DANIEL ÁNGEL GALIMBERTI, DNI 12549354 y ENZO AQUILES JUAN GALIMBERTI matrícula N° 415.233 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Alem N° 1073, entre las calles Pedro de Mendoza y Gaboto de la localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. A, Manz. 60, Parc. 25, Matrícula N° 64125, Partida N° 021222, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que los represente (Art. 681 y concs. del CPCC). San Isidro, septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, PB de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Vitucci Ana c/Fonseca Fermin S/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 45908), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FERMIN FONSECA y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la litis para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para su representación en el proceso. San Justo, 26 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única a cargo de los Dres. Laura Trench y Santiago Ferreyra, sito en la calle Belgrano 321 piso 1º, del Departamento Judicial de San Isidro, localidad y Partido de San Isidro, en el marco de los autos: "Tolosa Juana Teresa c/ Sucesores de Gugliotta de Comesaña María s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° SI-34193-2016) emplaza por ese medio a OSCAR ATILIO COMESAÑA, DNI 04.058.048, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Alem N° 1073, entre las calles Pedro de Mendoza y Gaboto de la localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. A, Manz. 60, Parc. 25, Matrícula N° 64125, Partida N° 021222, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que los represente (Arts. 146, 681 y concs. del CPCC). San Isidro, septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano, Sec. Única, Dpto Judicial Necochea, a cargo Dr. Sergio Aguillon, en autos caratulados: "Roble Cooperativa Credito y Vivienda Consumo Ltda c/Prado Manuel Omar s/Cobro Ejecutivo", Expte. 10677 notifica al demandado MANUEL OMAR PRADO las siguientes resoluciones "San Cayetano, 4 de septiembre de 2019.- Encontrándose identificado el bien que integra el acervo sucesorio y la partición denunciada y habiéndose trabado el embargo de derechos y acciones hereditarias que le correspondiente al deudor, considero que se encuentran cumplidas las condiciones mínimas para proceda a la venta forzada, siendo necesario además que se observen el resto de reglas y requisitos exigidos por la normativa legal (Art. 558 del CPCC) ...Cumplido dicho requisito, al pedido de subasta, hágase lugar y con comunicación a los señores Jueces embargantes y a los acreedores prendarios si los hubiere para que dentro de los tres días formulen observaciones (Art. 558 inc. 5 del CPCC) decretese la Subasta en público remate de los derechos y acciones sucesorios que le corresponden al Sr. Manuel Omar Prado DNI N° 13.660.637 en los autos caratulados: "Orofino Rosa Isabel s/ Sucesión Ab Intestato y Testamentaria" Expte. N° 11.112 de trámite por ante este Juzgado, por intermedio del Martillero que se designe de la lista oficial proporcionada por la Excm. Cámara de Apelaciones Departamental... Déjese constancia que en el referido sucesorio se ha denunciado un bien inmueble como integrante del acervo hereditario, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. X, Parcela 1058 B, Matrícula 587de San Cayetano, con una superficie de 97 has 16 as y 89 cas, con las siguientes mejoras: Casa de Campo, Molino con tanque material, Galpón (60x40 mts), Silo de Material (100 tn aprox). Asimismo, conforme Convenio de Partición celebrado a fs 61/62 de los autos sucesorios se ha adjudicado al Sr. Manuel Omar Prado la plena propiedad de: 53 has, 16 as y 89 cas del inmueble referido, con mas todas las mejoras detalladas...De conformidad a lo dispuesto en el Art. 558 inc. 2 del CPCC, intimase al accionado, para que manifieste dentro del término de cinco días si el bien embargado se encuentra afectado a anteriores embargos, o prendado, indicando en el primer caso Juzgado, Secretaría y Carátula del juicio y en el segundo, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 44 y 45 inc. g) del Decreto Ley 15.348/46 (Ley 12.662). Al pedido de que se notifique en los estrados del juzgado no ha lugar, toda vez que privilegiando el derecho de defensa en juicio y a efectos de que el demandado tome real conocimiento del presente, la intimación deberá realizarse en el domicilio real del ejecutado; disponiéndose como medida para mejor proveer (Art. 36 CPCC)... El presente ha sido firmado digitalmente por el Dr. Sergio Jesús Aguillón. Juez de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506).- San Cayetano, 25 de agosto de 2020.- "Por acompañadas en formato

electrónico Cartas Documentos con informe del Correo Argentino con resultado negativo por la razón se mudó el destinatario, según la leyenda textual. Téngase presente lo informado. Atento lo pedido, teniendo en cuenta el resultado de las diligencias previas y los motivos expuestos y a fin de cumplir con la notificación prevista del Art. 558 inc. 2 del CPCC, hágase lugar, notifíquese al demandado Sr. Manuel Omar Prado a través de Publicación Edictal (prevista en el Art. 145 del CPCC) la intimación del Art. 158 inc. 2 que fuera ordenada mediante el resolutorio de fecha 04/09/2019, debiendo transcribirse el despacho e identificarse el bien sobre el cual se requiere que manifieste si se encuentra embargado o prendado. El Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Voz del Pueblo de la ciudad de Tres Arroyos en la forma indicada en los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC; habiendo considerando el suscripto el lugar del juicio como así también la circunstancia que surge de la compulsión de autos, que el último domicilio conocido del demandado ha sido en Sección Chacras Cuartel III de este Partido de San Cayetano, según notificaciones allí efectuadas.- El presente ha sido firmado digitalmente por el Dr. Sergio Jesús Aguillón. Juez de Paz Letrado San Cayetano (Art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506). San Cayetano, 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juz. de Familia N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, en los autos "OLGUIN VALENTINA MICAELA s/ Adopción, Acciones Vinculadas" Exp.: 39252/2017. Mar del Plata, 1° de noviembre de 2019.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos de MAXIMILIANO RAÚL CARRANZA, DNI 00.407.290, para que dentro del plazo de cinco días, tomen intervención en los autos "Carranza Maximiliano s/ Suc. Ab-Intestato", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 53, inc. 5° del CPCC del digesto ritual. Notifíquese (Arts. 43; 135, inc. 5°; 150; 155, CPC). La Plata, 1° de septiembre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

sep. 4 v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Urban, Edgardo Martin s/ Cobro Ejecutivo", Expte. 119.898 cita al demandado EDGARDO MARTIN URBAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código." Bahía Blanca, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E. B. Cascallares, Secretaría Única a cargo del Dr. Emiliano A. Lavagnino y de la Dra. Daniela P. Menéndez, cita y emplaza por el término de tres (3) días a ROMERO DEBORA a que comparezca a tomar intervención en autos caratulados Romero Fernando s/ Abrigo bajo apercibimiento de continuar las presentes según su estado y declarar la situación de Adoptabilidad del menor Romero Fernando con guarda con fines de adopción, en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de no contar con patrocinio, deberá concurrir ante la Defensoría Oficial Departamental a fin de requerir patrocinio legal gratuito. Todo ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor de Pobres y Ausentes Oficial a fin de que la represente en autos. Gral. San Martín, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-427-2020-7851, caratulada: "Diaz, Jose Andres s/Lesiones Leves Calificadas y Coacción Agravada en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado JOSE ANDRES DIAZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Téngase presente el ofrecimiento de prueba efectuado por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Graciela Saldubehere y atento a lo informado precedentemente por la Comisaría de Moreno, notifíquese al imputado José Andrés Díaz por edicto, intimándose a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dr. Santiago Luis Marchi, Juez subrogante.". Mercedes, 1° de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO BUSTOS, D.N.I. 37.161.628, nacionalidad argentina, estado civil soltero, sin apodos, nacido el 21 de octubre de 1991 en Monte Grande, albañil, con domicilio en la calle Bolívar N° 758 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, hijo de Jorge Hugo Bustos y de Miriam Cristina Sánchez, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° I.P.P.: 07-03-000840-19/00 caratulada "Bustos Burgos Felix y Bustos Diegos s/ Robo Simple (R.I. 9297)" y sus Acumuladas N° 07-00-012474-18/00 (R.I. 9403), N° 07-03-014084-18/00 (R.I. 9404), N° 07-03-002786-19/10 (R.I. 9405), N° 07-03-002299-19/00 (R.I. 9406) y N° 07-03-828-18/00 (R.I. 9442) cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 1 de septiembre de 2020. Dada la incomparecencia del coimputado Diego Alejandro Bustos y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 159 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 1° de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Silvina Cairo del Dpto. Judicial de La Plata, comunica por cinco días en los autos "Ferreyra Marcelo Eduardo s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 83.035, que con fecha 20 de febrero de 2020, se ha decretado la Quiebra de FERREYRA MARCELO EDUARDO, DNI N°

33.415.877, con domicilio real en calle 159 N° 527 de la ciudad de La Plata. Se ha designado Síndico a la contadora Karina Susana Dalla Torre, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: 427-6165 y 15-6170015, email: karinadtk@hotmail.com, al cual deberán enviarse en formato PDF los pedidos de verificación de créditos en donde suscribirán una declaración jurada respecto a la veracidad de la información y documentación adjunta, hasta el día 18 de septiembre de 2020. Deberán denunciar monto, causa y privilegio y constituir domicilios. Deberán acompañar comprobante del pago de arancel verificadorio establecido en el Art. 32 de LCQ, correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos con causa laboral y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, y en su caso deberá efectuarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Provincia de Bs. As. abierta en autos número 2050-027-0032097/8, CBU 0140114727205003209789 CUIT 30-99913926-0. Se ordenó a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se fijó hasta el día 27 de noviembre de 2020 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 26 de febrero de 2021 el informe general. La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Matanza, hace saber que con fecha 4 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de CORREA PAOLA EDITH (DNI 23.177.469; con domicilio real en Soldado Sosa N° 5678 de Gregorio Laferrere, La Matanza), señalándose el 09 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Amelia Juana Feltrin, en la oficina de Calle Perito Moreno 3085, Villa Luzuriaga, San Justo, los días lunes, miércoles y jueves de 15 a 18 hs., previo turno al Celular 11-50038749; Celular 221-4817936 correo electrónico: consulpyano@hotmail.com., debiendo en aquella oportunidad los pretensos acreedores abonar en concepto de arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles (Arts. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ). Se fija el 11 de diciembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 5 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. San Justo, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a LUIS MIGUEL MEDINA ARANDA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0700-69811-12 (N° interno 6623) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso de Armas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 1 de septiembre de 2020. Y Visto...considerando...resuelvo: 1) Citar a Medina Aranda Luis Miguel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Banfield, 1º de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. JOANA BELUCI, DAMIAN BELUCI y SOLEDAD FONTENLA en causa nro. 14936 seguida a Nicolo Luis Marcelo por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y del Registro Nacional de Reincidencia, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condena. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ISABEL ANALIA MAIRETTI en causa N° 15488 seguida a Alderete Walter Adrián por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OLMOS CASTAGNO LURDES con último domicilio conocido en calle Calazaz N° 468 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° INC-16870-1 seguida a Vandelli Mara Virginia por el delito de Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020. No habiéndose recepcionado las notificaciones a las víctimas libradas el día 22/7/2020, sin perjuicio de los edictos librados en el legajo de control de ejecución, ofíciase a la jefatura de Policía Deptal. para que gestione con la Seccional I correspondiente al domicilio de la víctima Viglianchino Mirta domiciliado en calle La Pampa N° 2635, Ni Wentao domiciliado en calle Beruti N° 7702 de la localidad de Mar del Plata, Doe Damian domiciliado en calle Belgrano N° 4202 de la localidad de Mar del Plata y Olmos

Castagno Lurdes domiciliado en calle Calazaz N° 468 de la localidad de Mar del Plata a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SOL DAIANA VILLALBA en causa N° 15443 seguida a Troncoso Victor Oscar por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y el informe del Registro Nacional de Reincidencia (UER), y en atención a no poder hallar a la víctima de autos, la Sra. Sol Daiana Villalba en su domicilio, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 835-18, Interno N° 1908 caratulada "Migues Juan Emanuel, Iriarte Juan Jesus Silvestre, Migues Walter David s/ Amenazas (hecho I), daño (hecho II) y Desobediencia (hecho III) 8 Art. 149 BIS, 183 y 239 y 55 del C.P) en Concurso Real en Gral. Madariaga", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a IRIARTE JUAN JESUS SILVESTRE, titular del D.N.I. N° 42.343.280, la resolución dictada en la presente causa: "Dolores, 23 de diciembre de 2019. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N° 835/18 Interno N° 1908 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Iriarte Juan Jesús Silvestre, titular del DNI N° 42.343.280, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, sin apodos, nacido el 9 de abril de 1998 en General Madariaga, de ocupación albañil, hijo de Juan Horacio Migues y de Sandra Elizabeth Iriarte, domiciliado en Calle Pesquero Quo Batis N° 3611 de Mar del Plata, registrado bajo el Prontuario N° 1527734 Sección A.P., por el delito de Daño, previsto y reprimido en el artículo 183 del Código Penal en General Madariaga, por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (Art.76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II.- En cumplimiento de lo normado por el artículo 23 del Acuerdo N° 2514/93 de la S.C.B.A., fórmese el cuerpo N° 2 a partir de fs. 201 de la presente. Regístrese - Notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial, librando la correspondiente cédula electrónica. Librese oficio a la Seccional correspondiente a efecto de notificar al causante la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados interviniente a sus efectos. Cumplido todo ello, vuelva a despacho. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria".

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, la Sra. ORIANA BURGOS en causa N° 14702 seguida a Islas Braian Maximiliano por los delitos de Lesiones Graves Calificadas y Lesiones Leves Calificadas de la resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 1 de septiembre de 2020 -Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y el informe del Registro Nacional de Reincidencia (UER), y en atención a no poder hallar a la víctima de autos, la Sra. Oriana Burgos en su domicilio, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a LUCÍA CELESTE DÍAZ, D.N.I. 42.237.567, que en la causa N° 16382 (I.P.P. N° PP-18-01-006292-19/00) caratulada "Recalde Irala, Diego Sebastian y Otros s/ Estupefacientes - Tenencia con Fines de Comercialización (Art. 5 inc. c - Ley 23.737) - Estupefacientes - Comercialización propiamente dicha (Art. 5 inc. c - Ley 23.737) - Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (Art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 4 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resulta: Y Considerando... Resuelvo: I)... II) Sobreseer totalmente a Lucía Celeste Díaz, cuyas demáscircunstancias personales son de conocimiento en autos, en orden a los "Hechos N° 1 y 2" por los que el Ministerio Público Fiscal le recibiera declaración a tenor de lo previsto en el Art. 308 del C.P.P. calificados como tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real con comercio de estupefacientes, previstos y reprimidos en el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, ocurridos los días 29 de agosto y 13 de septiembre del corriente año 2019, en la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar, de

ésta Provincia de Buenos Aires, en perjuicio de la Salud Pública, por los motivos expuestos en el considerando segundo (Arts. 321 y 323 incs. 4º y 6º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese, y firme que sea, cúmplase con las comunicaciones pertinentes, y remítase a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Dptal., a fin que se sortee al Tribunal en lo Criminal con integración unipersonal (Art. 22 del C.P.P.) que corresponda, mediante atenta nota de envío. Firmado: Luciano Javier Marino. Juez." Secretaría, a los 28 días del mes de agosto de año 2020.

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Abraham, sito en calle Gral. Paz 79 de la ciudad de Junín, en autos: "V.M.L. s/ Abrigo Expte.: JU-2267-2017 hace saber a la Sra. BENITEZ DANIELA, DNI 32.161.605, con domicilio real desconocido, que con fecha 12/02/2020 se declaró la situación de Adoptabilidad de la niña V. M. L. Fdo. Guillermina Venini - Juez de Familia".

sep. 4 v. sep. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2153-2019 - 7607, caratulada: "Concha Alexis Maximiliano s/ Amenazas y Desobediencia en Moreno", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ALEXIS MAXIMILIANO CONCHA, de la siguiente resolución: "////cedes, 1 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: En virtud de lo informado a fojas 59, notifíquese al imputado Alexis Maximiliano Concha, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante". Mercedes, 1º de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 10

## Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PETRONILA ETCHEMENDY. Rauch, 27 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri. Secretario.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUGUEL MATILDE y/o GLASMAN MATILDE. La Plata, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERA CIACCIO. María Yael Lopez. Auxiliar Letrada.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Conjunta, del Departamento Judicial Junín (BA) cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ARIAS. General Pinto, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIDEE ESTHER GARCÍA PEÑA. Bahía Blanca, agosto de 2020. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ADRIAN BERARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGDALENA ESTER GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ABEL SANQUIGNI. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER SALVATORI. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUETO OSCAR ADOLFO. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ELVIRA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MANUEL ISIDORO PALACIOS y MIRTA SUSANA TARODO IDA ANITA SEVERO y ROLANDO ISIDORO PALACIOS. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA NORA LOPEZ. Coronel Suárez, 25 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIA ASUNCIÓN PACHECO. Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALE, ETHEL HORTENSIA. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEGRINI JULIETA GRACIELA. Baradero, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE COSTAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ROBERTO RAÚL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA ARAMBURU. Lezama, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. SABATO JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de las causantes MATILDE JOSEFA IRIGOYEN y SHIRLEY NOEMÍ IRIGOYEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de julio de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BELAUNZARAN. Ranchos, 28 agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DAVID ADOLFO MELIAN. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDO OMAR QUIRICO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA CERRE. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO PIERONI. General Conesa, 27 de agosto de 2020. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASTRO. Ramallo, 28 de agosto 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA ESTER GHISOLFI. Ramallo, 28 de agosto 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE LUIS GONZALEZ. Ramallo, 28 de agosto 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DE LUCA. General Lavalle, 21 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ DEMETRIO ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única - Sede Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS ERCOLANO y ELECTRA CATALINA SCAIELLA.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FIDEL ALVAREZ y Doña ROSA CHAIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de agosto de 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Civil 4 Lomas, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ABEL. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIANA SUMICH. Capitán Sarmiento.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA LUCANERA. Lobería, agosto de 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO JUAN CARLOS JANCEWICZ. General Lavalle, 28 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ HILDA EVEMELIDA (DNI F 2982061) y GONZALEZ NESTOR MARCOS (DNI M 5367306). Azul, agosto 24 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICART HECTOR EMILIO (LE 5474059). Azul, agosto 26 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, en los autos caratulados "Sosa Norberto y Rodriguez Luisa Polonia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO SOSA. San Justo, agosto de 2020.  
sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INGRAO MARIA ASSUNTA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR HAYDEE, D.N.I. 06.578.288. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBORIO ENRIQUE COLOMBO, DNI 4.760.008 y CONSUELO OTERO, DNI 2.192.031. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juez Sebastián Alejandro Martiarena, con domicilio sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIA COLUCCIO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, en autos: "Coluccio Antonia s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° TL- 3872- 2019. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN NORBERTO CRAISE. Ranchos, 28 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBORNOZ. San Nicolás, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA, AMANDA BEATRIZ. San Nicolás, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANGÉLICA D'ELIA. La Plata, 21 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CANELIO NAPPA, y CELIA CIARDULLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 20 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSVALDO ARRUDA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ CELIA CRISTINA. Pigüé, 24 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARÍO BURGELL. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VERGA RUBEN HECTOR. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MARIO RAUL. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos n° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PATERNOSTER, RUBÍ ABEL. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICO HUGO PERICOLO. Tres Arroyos, julio de 2020. Mariana Druetta. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DANIEL GUARNIERI. Coronel Suárez, 21 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE GERMENA. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2020. Secretaría Única.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial número Uno, a cargo de la Dr. Gustavo Néstor Bértola. Juez; Secretaría Única, a mi cargo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en calle 9 de julio nº 54 de Trenque Lauquen, correo electrónico: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARTIN, AGAPITO en los autos: "Martin Agapito s/ Suc. Ab-Intestato" Expte. Nº 97.255. Trenque Lauquen, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Cinco, Secretaría Nº Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLI, MARTA TERESA. San Nicolás, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LAURA ISABEL. Quilmes, 28 de agosto de 2020. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONCELLI JOSE ARMANDO. La Plata, 6 de febrero de 2020. María Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERRECALDE OSCAR RAIMUNDO. Maipú, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 06 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BAVARO. Quilmes, octubre de 2019.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don GUSTAVO RAUL CALVET. San Pedro, 27 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUAL DOMINGO MARIANI y YOLANDA ROSA PAGANI. Vedia, 26 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MARÍA ASARO y ROBERTO SALVADOR DELL' AGUILA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaría Única. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LORENZO TOSELLO. Alberti, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ HAYDEE AGUSTINA. Navarro, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de MELIN RUPERTO TEODORO y ORELLANO PAULINA EPIFANIA para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Colón 2020. Dr. Marcelo Cossovich. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUGLIA NESTOR RAMON (DNI 8.700.639). Azul, agosto 28 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLEN DORA MABEL (DNI F 3.386.076) y FAEDDA ANGEL MIGUEL (LE 5.464.732). Azul, agosto 20 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIA SUSANA RIVERO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN AMOR BAGNARELLI. General Lavalle, 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRIGOITIA LUIS LUCIANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATKINS LILIANA GRACIELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BELLANGER JULIO CESAR y DIAZ NORMA NELLY.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL NELSON MEDINA. Zárate - Campana, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ALFONSO CALABRO. Leandro M. Cappello. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaria Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ ARGUELLO por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Punta Alta, 26 de agosto de 2020. Dr. Guido Alberto Taranto. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DANTE PETRELE, DNI M 5.393.205. Azul, 28 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANI MIRELLA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Belgrano 141, de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Gofin Alberto Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 67857 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOFIN ALBERTO HUGO DNI 8.482.376. Dolores, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IRDE ORSELLI. Lincoln, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER DONTCHEFF. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ARGENTINO GALLARDO ARIAS. La Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANUNCIACIÓN GARCIA. La Plata, 28 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Matti Orlando Daniel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VAZQUEZ AIDA HAYDEE. Necochea, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de don DERLIS JUAN DELUCHI. Chivilcoy, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDELFONSO ANGEL MARQUEZ.- Chivilcoy, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR HUMBERTO SACCONI. La Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE MATILDE REGGIARDO. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES LUIS ANDRES. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección: Larroque - Piso 2, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ayala Encarnacion s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 79032), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AYALA ENCARNACION. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SCALISE MARGARITA ANTONIA.- Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARISA BEATRIZ PATRON y EDUARDO HECTOR CALANDRO. Avellaneda, 18 de agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SCALISE MARGARITA ANTONIA. Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, en autos "PORTELA BENITO RUBEN s/ Sucesión Ab-Intestato" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 18 de febrero 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERIKA BERTA ELISABETH MIETZ y PEDRO ENRIQUE MARIANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de SANTINI MIGUEL y de AUGUSTO LYDIA procediéndose a la publicación de edicto digital por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC) Avellaneda, 12 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de KUTTER, SILVIA SUSANA.- Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ISABEL CAPECE. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2450, 1er piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR VICTOR BARAGLIOLI y GRACIANA BERHAN. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Judicial. Avellaneda, 28 de septiembre de 2017.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2450, 1er piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL FIDEL. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO PIPITONE y HAYDEE SAMBUCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de HERRAN JUANA MATILDE. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA TREZZINI y de DURONEA TREZZINI CLAUDE ALBERT. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TERESA MADEO. Avellaneda, 26 de agosto de 2020. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n, segundo piso, de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de VERGE NESTOR JOSE, titular del Documento Nacional de Identidad N° 04.926.193, en autos caratulados "Verge Nestor Jose s/ Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 12.507/2020. Morón, 30 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AURORA DEL CARMEN SANCHEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO LADISLAO GABARAIN. Laprida, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZIO VIDONI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 31 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA LAURA GANINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUARDIOLA, CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE ANTONIO BARROCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, ISABEL PRATA y EUGENIO PASTOR MOLINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 31 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA RAMONA QUIROGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 31 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaría. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NICA ROJAS. La Plata, 1 de setiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERRO NELIDA ROSA. Morón, 31 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLOS LANA y NORMA HAYDEE MORAR. Morón, septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVARESSE MARIA YOLANDA, D.N.I. 2.843.572.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELVA LOPEZ. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCCHIO, DOMINGO. Lanús, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Doctora Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda, sito en la calle Iriarte 158, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pan Sergio Adrian s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AV 4087/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO ADRIÁN PAN. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN GUILLERMO BURGOS. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don MEDINA HECTOR OMAR (D.N.I. 5.055.777). Nueve de Julio, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NORBERTO JOSE VILARIÑO. San Antonio de Areco, agosto 27 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROMUALDO ANGEL HIPOLITO. San Antonio de Areco, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VESSONI LUISA MARGARITA LC 2.846.675. Carlos Casares, a los 27 días del mes de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARANO ANTONIA BLANCA. Nueve de Julio, 26 de agosto del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda -Departamento Judicial de Lomas de Zamora-, sito Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ IRMA. Avellaneda, agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ MARIO EZEQUIEL. Saladillo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR EDGARDO BERTOLI. San Cayetano, 31 de agosto de 2020. Nazarena Sanchez. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herderos y acreedores de LARREY, HORACIO ALBERTO. San Justo, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR COMMISSO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA DIAZ y HORACIO EDEMAR EUCLIDES BENITEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de de CEFERINO GREGORIO KUHN y MARTÍN MIGUEL KUHN. Coronel Suárez, agosto de 2020. Funcionario Firmante Wagner Marcela Andrea.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO IBAÑEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARTHA ADELA. Bahía Blanca, 31 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA AURORA GARCIA LC 1.798.202 y PRIETO ISIDRO LE 5.428.860 para que dentro del plazo de treinta

días lo acrediten. Guaminí, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA EMILIA ROSA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERIN AURORA HAYDEE. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALESSANDRELLO JOSEFA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CALABRO ANA MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ATILIO SCHWINDT. Coronel Suárez, 28 de agosto de 2020. Fdo. Wagner Marcela Andrea.  
sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PONTORIERO LUIS NUNCIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de IBAÑEZ ENRIQUE DEL CARMEN y CANCINOS NARCISA PRIMITIVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BENITEZ IBARRA MARINA DE JESUS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GAUNA DIEGO MAXIMILIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, febrero de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos y acreedores de ABIDIO COÑA, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Bahía Blanca, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MARIA INES BRAGA y CLAUDIO ALEJANDRO BRAGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DIAZ GLADYS RAMONA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CANTARINI JOSE LEANDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LESPADA ALICIA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puán, Secretaría Única: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISANDRO PAULETICH. Puán, 31 de agosto de 2020. Maria Julieta Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MANCHINI CARLOS ROSARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GOMEZ HECTOR RUBEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus

derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CANTARINI LILIANA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ALBERTO PARMIGIANI. Tornquist, agosto de 2020. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DUFOUR SUSANA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BAGINSKI FRANCISCO y ALVAREZ MARIA ROSA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MUSSO, CAROLINA MARGARITA. Tornquist, 01 de septiembre de 2020. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERNANDEZ RICARDO OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CHAVEZ JUAN RAUL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, agosto de 2020. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTA SUSANA GUTIERREZ y ALFREDO JOSE BACCELLI. Bahía Blanca, septiembre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ ANDREA MABEL, Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA MAGDALENA GIUSTOZZI CRECCHIA. Coronel Pringles, 01 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OFELIA ROMERO y LUIS ANTONIO CASAZZA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 31 de agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO RIPOLL SALINAS, D.N.I. 95.508.230. Quilmes, 31 de agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCHI LUISA DORA y CAMPOBELLO ERNESTO. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO PLOSKER. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVAS NESTOR. Quilmes, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE JORGE SAYES. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DOLORES MIÑO. San Justo, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO MANUEL ALBERTO TEOFILO BLANCO. Quilmes, 31 de agosto de 2020. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL SOTOMAYOR. San Martín, setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ MENDEZ MARIA JUSTINA. Gral. San Martín, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IRIS GARIBALDI. Bragado, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGUELLO JUAN CARLOS y SANCHEZ, FERNANDA MANUELA. América, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 480 de la localidad de Quilmes en autos caratulados "Kent Telma Celis s/ Sucesión Ab-Intestato" expediente N° QL-14576-2019, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KENT TELMA CELIS. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña COSTA BAETRIZ NOEMI y don HILARIO GREGORIO BRONDO. Gral. San Martín, 1 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dra. Diana Ivone Español Jueza. Juez. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. BORRAS, DANIELA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MAGDALENA GIRAUDO. Quilmes, 1 de septiembre de 2020. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZARNY JUAN CARLOS. Quilmes, 17 de julio de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ROSA. Quilmes, 26 de febrero de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO ARCE. Gral. San Martín, septiembre 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JUAN CARLOS FUMAGALLI. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALONSO. Moreno, 1 de septiembre de 2020. María Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría de la suscripta, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ, GABRIEL FABIAN. Morón, Secretaria, setiembre de 2020. Dra. Daniela Emilse Ferín, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Cañuelas, a cargo de la Dra. Ines del Valle Rivarola, Juez de Paz de Cañuelas, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno, departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por don PEDRO MANUEL MASSARA y doña ALICIA HAYDEE MONTOYA. Cañuelas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DINIUS ELIZABETH. Morón, 1º de septiembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ESTANISLAO KOLKOWSKI. Lezama, 1 de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ANTONIO IZA. Lezama, 1 de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO ESPINOSA. General Belgrano, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única a cargo del doctor de Esteban Felix Garcia Martínez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 146, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Genatielli Delia Nelly s/ Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: AV-5834-2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENATIELLI DELIA NELLY. Avellaneda, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SOSA YOLANDA. Gral. San Martín, 1 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARGARITA PILAR KISSINER. Gral. San Martín, 1 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA MARIA FERNANDA (DNI 25.828.034). Carlos Casares, 28 de agosto de 2020. Firmado digitalmente por Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KORB EMILIO HECTOR. San Martín, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO ENRIQUE ORTOLANI. Gral Madariaga, 24 de agosto de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARITAONANDIA MARCELO FRANCISCO.- La Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPE, OSCAR ALFREDO. Morón. 25/08/2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CANTANI. Roque Pérez, 1 de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de la ciudad de Mar del Plata, Bizzacho Roberto Celestino s/ Sucesion Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIZZACHO ROBERTO CELESTINO DNI 18558425 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de la ciudad de Mar del Plata, Tavera Robles Manuel Guillermo s/ Sucesion Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAVERA ROBLES MANUEL GUILLERMO DNI 92800870 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 3 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSE MANUEL CARRERA JUAMBELZ. Vedia, agosto de 2020. Natalia B. Reynoso Moris, Auxiliar Letrado.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 del departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Llaría Julia s/ Sucesión Testamentaria cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLARIA JULIA DNI 2.878.200. Mar del Plata 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ELSA SANCHEZ, DNI 4.604.961 y CÉSAR OMAR HEREDIA, DNI M 5.320.865. Mar del Plata, 29 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN LUCIA REY. San Isidro, 21 de agosto de 2020. Citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten

(Art. 742 del CPCC y el art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Mariano A. Bonanni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARON GLORIA. Mar del Plata, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZA ANGELICA VALLEJO. titular del DNI número F 2.039.256. Mar del Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMINA CURRAO y ALFONSO GRILLO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUANA MARIA BENITEZ (DNI 9.972.366), y ALBERTO ELIO ZISLIS (DNI 7.594.993) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Benitez Juana Maria y Zislis Alberto Elio s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-13796-2020. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ARDUINA COMASCO - San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GABRIELA MIRTHA ROSA DELLA ROCCA, DNI N° 16.854.391 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Della Rocca Gabriela Mirtha Rosa s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-11166-2020 (RGE: MP-11166-2020). Mar del Plata, 31 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OVEJERO. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DELIA VIOLA y de Don JUAN JOSE RONGO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVONNA EDITH DEVIATKIN y ALBERTO GARBERO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11970-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAFAC BARTH CHRISTIAN ANDRES - DNI 22707539. Mar del Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARRIOLA PINASCO PATRICIO MARIA por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCETTI CARLOS HERNAN. Mar del Plata, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN DANIEL ALFREDO (DNI: 13.879.489 ). Mar del Plata, 31 de agosto de 2020.- Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTE HUGO CARMELO (DNI: 8.293.120). Mar del Plata, 31 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL TARANTO.- Rojas (B) de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PAREDES MIGUEL AMERICO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata 2020.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Secr. Única del Depto. Judicial Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARRERO ANTONIO OSCAR. Necochea, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Julio Roberto Marceillac, en los autos "Marceillac Julio Roberto s/ Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 31 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVARESSE MARVELIA NORMA, DNI 2.296.331. Junín, 1° de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del doctor Pablo Esteban Tejada, Secretaría a cargo del doctor Hernán Rubén Sparano, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón 1828, Intersección Larroque, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pobor Edgar Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 108645), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDGAR ALFREDO POBOR, titular del DNI M 5.455.815, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO RODRIGUEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, julio de 2020. Mariano P. Santos. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AUGUSTO LUIS GRANZOTTO. Morón. Paola Andrea Galarza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALEANO LORENZO RAFAEL. Quilmes, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIARTE ALBERTO ABEL (DNI N° 14.698.602). Mar del Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIGNATTI VICTOR FRANCISCO. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR BAU. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMALIA NIPONIASKY. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILHERE DANIEL LUIS (DNI N° 5.596.124). Mar del Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POLICARPIO CASTILLO CORREDOR. San Isidro, agosto de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO GUSTAVO LAMACCHIA. Mar del Plata, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO MARTINELLI. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BIALE (DNI N° 5.301.788). Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR MARIO RODRIGUEZ. Rojas, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de ALI ELBA CARMEN. Rojas (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AIVAZIAN. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOTH EDELTRAUD GUILLERMINA LINA IDA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO ZORKENDORFER. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMI DEL RIO. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial Nro.12 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIAS DELIA. San Isidro, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CLEMENTINA CANO. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CABRERA ENRIQUETA y FERRARI NORBERTO. Baradero, septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don HECTOR UBALDO DIAZ. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANCHEZ. San Isidro, septiembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA NUÑEZ PRIETO. San Isidro, 1 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Morales Flora Rosalba (Nro 11) s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 58925 - 2019 ), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES FLORA ROSALBA. San Justo, 01 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO EDGARDO FREI. San Isidro, 1 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LARRAMENDY, HECTOR PEDRO. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Larramendy, Hector Pedro s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. 39118 - 20. Chascomús, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ YOLANDA LOPEZ. San Isidro, 1 de septiembre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES HERRERA DOBLAS y EDUARDO MOREL QUIRNO. San Isidro, septiembre de 2020. Nicolás A. Campolongo Secretario

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAUDO, JOSE LUIS. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Cristina Candurra, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don GUILLERMO FRANCISCO BURGUERA por el lapso de treinta días. Villa Gesell, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de REINALDO HECTOR RISSO PATRON. General San Martín, 1 de septiembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL SANTAMARIA Y DEZA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ESTELITA FERNANDEZ. General San Martín, 1 de septiembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LOIRA CARMEN y BARREIRO RAMON. Avellaneda, septiembre de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODRIGUEZ RAQUEL CORINA. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PINTO. Carlos Casares, 01 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SAHARREA, MI: 3.951.268 y ROBERTO FRANCISCO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 5.019.199. Carlos Casares, 31 de agosto de 2020. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA ANGELA FERRO. Vedia, septiembre de 2020. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA AGATA MICHELIN. Moreno, 01 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ARIEL RAMON. Mercedes (B), de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA ESTHER MENNA e ISMAEL JORGE IPARRAGUIRRE. San Cayetano, 20 de agosto de 2020. Nazarena Sanchez. Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOLINA VICTOR DE JESUS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial n° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULEMA MARIA RINALDI DE FRACCHIA. Mercedes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PAULINO SANTILLAN y MARIA LYBIA ITURRIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITO NICANOR FRESNES (Art. 734 del C.P.C). Mercedes (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAVEZ MELISA MARIANA. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ CAGNETTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (Dos) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REUSA, NELIDA ALMENTERIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIAS AURORA HAYDEE. Rojas (B), septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO ERRAMOUSPE, MARGARITA HERMINIA GIGLIO y JOSE NORBERTO ERRAMOUSPE. Lobos, 1 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Rojas del Departamento Judicial de Junín, sSecretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MÁRQUEZ. Rojas, 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO BAUDUCCO. Silvana Nora Villani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CLAMOTE y PEDRO MIGUEL

PONTI. Morón, 1° de septiembre de 2020. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores de JUAN PATERNO. Lincoln, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ARIEL RAMON. Mercedes (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA MABEL FRESNES (Art. 734 del C.P.C). Mercedes (B), de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTHER POSADAS. San Justo, 01 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la doctora Dra. Roxana Patricia Ayale Juez en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 piso 1º, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Spinelli Miguel Roberto s/ Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° 52239/2019) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINELLI MIGUEL ROBERTO. Morón, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DEMARTINO HECTOR OSVALDO y Doña BEATRIZ LUCIA ROSSELLI a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, N° Expte MO-4308-2020 se declaro abierto el Juicio Sucesorio de Don. LANDRIEL PEDRO NOLASCO. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, N° Expte MO-4308-2020 se declaro abierto el Juicio Sucesorio de Doña. CHAZARRETA BRAULIA CELESTINA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercia N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MATERA, L.E. 0436317. Morón, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores de ALFREDO AGAPITO BARCENA. Lincoln, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores de AMATULLI ANGEL y PERUGGINI TERESA NÉLIDA por el plazo de 30 días. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de EDUARDO ANDRES DAPAS. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALFREDO ADRIAN ARDISSONE a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don CARLOS SANCHEZ y Doña NORMA BEATRIZ SANCHEZ. Pergamino, agosto de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de HECTOR MANUEL LOPEZ. San Isidro, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO CESAR PICART. San Isidro, agosto de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA EISENSTEIN. San Isidro, agosto de 2020. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA SEGUNDO; GONZALEZ ALCIRA DIONISIA; GARCIA SEGUNDO (h) para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO CLOT. San Isidro, 1 de septiembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PONCE ROBERTO HIPOLITO. San Justo, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO ORRICO. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de GABRIEL VILARIÑO. Lanús, 1 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEVERATTO VICENTE PIO. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR REINALDO RISSO PATRON. General San Martín, de 31 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA OFELIA RUIZ DIAZ D.N.I 3.740.993 y FELICIANO MANSILLA D.N.I M 5.458.921. María Graciana Marinoni. Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL CINCUNEGUI. San Isidro, de 31 agosto de 2020. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANDAGARAN JULIO OSCAR (DNI 5.384.418). Azul, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CHABAN. Quilmes, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMPANA, DNI 93.475.890. Quilmes, 1° de septiembre de 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ TESORIERO. Quilmes, agosto de 2020. Maria Silvia Barnaba. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA GIMENEZ BELINDA GREGORIA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO FLORENCIO DAMIAN. Quilmes, agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora Diana Ivone Español, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, 2º Piso, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Schell, Nelly y Otros s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°49.323), que tramitan ante este juzgado, declara abiertos los juicios sucesorio de doña NELLY SCHELL, don JORGE GAINZARAIN, y doña ELSA SCHELL, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN). Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SOFIA RENE NICOLAS. Quilmes. 28 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial N° 3, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA HERMINDA. Quilmes, 2020.

sep. 4 v. sep. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR VARELA. Quilmes, agosto de 2020. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

sep. 4 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARI ALEJANDRO RAÚL. Quilmes, 1° de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LILIA CATALINA OCCHI GREGORINI y/o LILIA CATALINA OCCHI. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MELISA ANGELICA GUTIERREZ. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NARANJO MARTHA SILVIA. Olavarría, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MAILHARRO.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica